



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2016/17

CIRCULAR Nº 26

FASE DE ASCENSO A LIGA VASCA JUVENIL

Al objeto de determinar el cuarto club que ascenderá la próxima temporada a la categoría de Liga Vasca Juvenil, se organiza, de acuerdo con las bases de competición acordadas en la Asamblea General, la citada Fase de Ascenso en base a las siguientes normas:

1.- Participantes

Los segundos clasificados en las respectivas Ligas Juveniles de la máxima categoría Territorial:

| | |
|----------------------------|------------|
| C.D. Laudio F. San Rokezar | (Alava) |
| Astrabuduako F.T. | (Bizkaia) |
| Ostadar S. K.T. | (Gipuzkoa) |

2.- Sistema de Competición

Se desarrollará bajo la fórmula denominada (TRES EN UNO). Los partidos tendrán una duración de cuarenta y cinco minutos, celebrándose el día 27 de mayo en el Campo San Lorenzo (Erandio-Astrabudua) - (hierba artificial), con el siguiente orden de partidos:

| | |
|--|-------------|
| Ostadar S. K.T. – Astrabuduako F.T. | 17,00 horas |
| Perdedor 1º - C.D. Laudio F. San Rokezar | 18,00 horas |
| Vencedor 1º - C.D. Laudio F. San Rokezar | 19,00 horas |

.../...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

- 2 -

3.- Arbitrajes

Los cuatro árbitros designados para arbitrar los encuentros serán de categoría Preferente, siendo por cuenta de la Federación Vasca el importe de los mismos.

4.- Sanciones

Dada la característica del torneo, las sanciones de la Liga regular no tendrán efecto en el mismo, quedando pendientes para la próxima temporada.

Lo que se comunica a los clubes contendientes, Federaciones Territoriales y Comité Vasco de Árbitros, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 22 de mayo de 2017

KEPA ALLICA BILBAO
Secretario General



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA FASE DE ASCENSO A LA LIGA VASCA JUVENIL, EN EL SISTEMA DE TRES EN UNO.

NUMERO DE JUGADORES

Cada equipo podrá presentar un máximo de 18 jugadores para toda la competición.

Los clubes deberán presentar a los colegiados junto con las licencias, un listado de los dieciocho jugadores convocados, en el que deberá aparecer, el nombre, los apellidos y el dorsal fijo para los dos encuentros, marcando en cada partido los jugadores titulares.

SUSTITUCIONES

En el transcurso de los partidos se podrá efectuar hasta tres sustituciones, entre un máximo de siete eventuales suplentes.

EXPULSIONES

Todo jugador expulsado en el primer partido no podrá ser alineado en el segundo, siendo sustituido por otro.

EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la FVF-EFF, en su artículo 101.4 del Libro III:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del torneo.
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en el torneo.
- c) Por el resultado de los partidos jugados entre ellos.

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá a cinco lanzamientos desde el punto de penalti, si tras ellos no se declarase un vencedor, se continuará con los lanzamientos hasta que se declare uno. Este resultado se tendrá en cuenta como última posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general del grupo.

Así mismo en el supuesto de empate en el primer partido estos lanzamientos determinaran quien es el vencedor a efectos de la celebración del segundo encuentro.

BALONES

Cada club deberá llevar los balones que considere oportunos al efecto de realizar el calentamiento.

-O-O-O-O-O-O-O-O-